

Convocan a participar en el Certamen Literario Vendimia 2023

31 mayo, 2023



El Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia, a través de Ediciones Culturales de Mendoza (ECM), convoca a escritores a ser parte del Certamen Literario Vendimia (CLV) 2023 en sus seis categorías: Poesía, Cuento, Novela, Dramaturgia, Juvenil y No ficción.

Este prestigioso y reconocido certamen es parte de una política cultural de promoción de la producción literaria local y difusión de nuestros autores que lleva adelante el Gobierno de Mendoza. Las propuestas serán recibidas desde la publicación de la convocatoria en el sitio del Ministerio de Cultura y Turismo hasta las 23.59 del viernes 30 de junio de 2023. Quedarán fuera de concurso las presentaciones fuera de término.

Al respecto, la ministra Nora Vicario comentó: “Este concurso

tiene una trayectoria, una historia, tiene que ver con una convocatoria pública y abierta y transparente. Las obras se seleccionan a través de un jurado que busca lo mejor de la literatura mendocina en todo el territorio; por lo tanto, es muy importante porque publicamos autores mendocinos. Siempre va a ser una celebración y un momento importante para la literatura mendocina. Además, los ganadores son anunciados en la Feria del Libro de Mendoza y se presentan las obras impresas en la Feria del Libro de Buenos Aires, como ocurrió este año”.

La titular de la cartera de Cultura y Turismo destacó: “También, buscando siempre la jerarquía y la excelencia, por diagnóstico y sugerencia de escritores importantes y de jurados del certamen, hemos desprendido de este certamen la categoría infantil, que va a tener su propia convocatoria”. Y continuó: “Esta categoría significa un mundo literario muy especial, muy rico, que tiene otros lenguajes, otra estética, ilustraciones, que se diseñan los libros en algo muy específico. Y estaba históricamente en el Premio Vendimia junto con juvenil, que son géneros muy distintos y de distintas edades, diversas expectativas. Por lo tanto, hoy, que la literatura infantil ha tomado gran protagonismo, nos parecía importante prestigiar y darle sus propios códigos y lenguaje en un certamen aparte”.

Se establecen como premios para el ganador de cada categoría \$250.000 diploma, publicación de la obra en papel, 60% de la tirada total de ejemplares y producción de la presentación de la obra premiada en la Feria Internacional del Libro de Mendoza 2023 y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2024.

Para más información o para resolver cualquier duda que se presente en referencia al Certamen Literario Vendimia 2023, los autores podrán comunicarse al correo electrónico: ediciones@mendoza.gov.ar con copia a: edicionesculturalesdemendoza@gmail.com.

La convocatoria

El Certamen Literario Vendimia 2023, en las distintas categorías -Poesía, Cuento, Novela, Dramaturgia, Juvenil y No ficción-, son con tema libre para todos los casos. Las propuestas presentadas deberán cumplir con todas las cláusulas y condiciones que se establecen en el reglamento. Los participantes que no se ajusten a los requerimientos ni acepten íntegramente los artículos especificados quedarán excluidos del concurso. La sola presentación al certamen implica el conocimiento íntegro y la absoluta aceptación de las condiciones y especificaciones contenidas en las Bases.

Pueden participar escritores vivos en forma individual o grupal y de cualquier nacionalidad con residencia en la Provincia de Mendoza, Argentina, incluidos menores de edad. La residencia deberá acreditarse con el DNI o certificado de residencia. En el caso de participantes menores de edad, deberán adjuntar una autorización por escrito firmada por el padre, la madre o la persona a cargo del cuidado personal legalmente acreditada (sentencia judicial).

En el supuesto de autoría grupal, si la obra resultase ganadora, se deberá designar a uno de los autores que represente al resto en todo trámite ante Ediciones Culturales Mendoza. La autorización deberá ser acreditada por escrito y con certificación de firmas ante escribano público. Toda documentación requerida para participar tiene carácter de declaración jurada y deberá estar completa al momento de la presentación de la propuesta.

Se encuentran excluidos de participar en la convocatoria personas que presenten obras de autores fallecidos; escritores que hayan sido premiados en la edición 2022 del Certamen Literario Vendimia en cualquier categoría; integrantes del jurado en cualquier categoría del CLV 2023; personas que posean vínculo contractual laboral con el Ministerio de Cultura y Turismo y personas que se encuentren inhibidas para

recibir algún tipo de beneficio o premio según informe del Sistema de Información Contable (Sidico) de la Provincia.

Las propuestas

El concepto que prima respecto de la presentación de una obra a concurso es el de “libro”. En este sentido, entendiendo a cada obra literaria como un cuerpo conceptual con su propia estructura, extensión y demás características, no se imponen cantidades mínimas ni máximas de páginas para cada categoría. Queda a criterio de los autores la extensión de cada trabajo y de los miembros de los jurados la evaluación de la solidez conceptual o no de cada uno de los libros.

Las obras presentadas a concurso pueden ser inéditas o editadas con tiradas de no más de 200 ejemplares. También pueden concursar obras que hayan recibido total o parcialmente premios, menciones u otros reconocimientos y cuyas tiradas no hayan sido superiores a 200 ejemplares.

Presentación de las obras

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico al siguiente enlace.

Cada autor deberá adjuntar en el correo electrónico la documentación personal requerida: fotografías o escaneo de DNI frente y dorso, en formato PDF, del o los autores y las autorizaciones pertinentes de acuerdo con los artículos precedentes. En el caso de autores menores de edad, este correo también debe contener las autorizaciones ya detalladas en los artículos precedentes; un archivo en formato PDF bajo el título de “Información” con los datos de seudónimo, nombre y apellido, número de documento, correo electrónico, teléfono, dirección (domicilio legal para recibir notificaciones); declaración jurada adjunta en la Convocatoria (escaneada o fotografiada con calidad legible) en formato PDF, firmada con firma manuscrita o electrónica y con aclaración de la firma.

La primera página del archivo que contenga la obra deberá incluir los siguientes datos:

- “Certamen Literario Vendimia 2023”
- Título de la obra:
- Género literario en el que participa:
- Seudónimo del o los autores:

La ubicación dentro de la obra de dedicatorias, índice, agradecimientos, glosarios u otros queda a total criterio del o los autores, siempre que se respete la ubicación de la primera hoja de acuerdo con lo detallado en este mismo artículo.

El nombre del archivo de la obra deberá estar indicado de la siguiente manera: nombre de la obra y pseudónimo del autor. La recepción de las obras será exclusivamente de manera virtual.

El jurado y la selección de las obras ganadoras

El jurado estará conformado por tres personas idóneas para la evaluación de los trabajos en concurso por cada categoría. Serán seleccionadas por el Ministerio de Cultura y Turismo y elegirán una obra ganadora por cada uno de los géneros concursados. Los premios no pueden ser compartidos.

El jurado deberá expedirse el 30 de junio y el fallo que emita será de carácter inapelable. Es atribución del jurado declarar desierto el premio en cualquiera de sus categorías.

El resultado de la selección será notificado a los ganadores antes de la divulgación en los medios de comunicación y en la página del Ministerio de Cultura y Turismo. Los ganadores tendrán 15 días hábiles a partir de haber sido notificados fehacientemente como autores premiados en el CLV 2023 para hacer entrega a ECM del original del Formulario I, “Solicitud de Depósito en Custodia de Obra Inédita (no musical)” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza